

# LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE GRUPAL: UNA PROPUESTA TEORICA.

Dra. Ana Victoria Castellanos Noda, CEPES-UH.

Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior

## RESUMEN

En el artículo se presenta una propuesta teórica y un método para el análisis de la actividad de aprendizaje grupal, a través de la comprensión de sus elementos estructurales y momentos funcionales, dimensionando el papel del grupo como sujeto de la actividad, desde donde se potencializa su papel como espacio de construcción y reconstrucción de la subjetividad.

## ABSTRACT

In the article, the author presents a theoretical proposal and a method for the analysis of the activity of group learning, through the comprehension of its structural elements and functional moments, granting an important role to the group as the subject of the activity, from where this role like a space of construction and reconstruction of the subjectivity is highly remarked.

## INTRODUCCIÓN

El análisis del aprendizaje como actividad cuya intencionalidad es aprender nos conduce al contexto escolar, a la escuela, como institución social cuya actividad fundamental es el aprendizaje, el que se realiza por los protagonistas principales de este proceso en condiciones de orientación e interacción.

Con la precisión anterior no pretendemos reducir la actividad de aprendizaje al contexto escolar, sin embargo, es a través de la enseñanza formal que esta actividad se organiza, estructura y planifica de manera consciente, dirigida a un fin.

En el análisis de la unidad aprendizaje – grupo hemos destacado, en trabajos anteriores, el lugar del grupo como el otro del plano interpsicológico. Desde esta perspectiva histórica transferida al aprendizaje escolar, el grupo se constituye en condición, medio o forma de realización de la actividad de aprendizaje de un individuo concreto, en uno de los elementos o componentes de la estructura de la actividad individual de aprendizaje (medio), en cuyo funcionamiento opera como sostén de la actividad individual.

Esta perspectiva de análisis del grupo en el proceso de aprendizaje se corresponde con lo que significamos con el término de trabajo en grupo, donde el sujeto que actúa es un sujeto individual que aprende ante la presencia de otros sujetos o en relación con ellos, el objeto es el conocimiento sobre determinado fragmento de la realidad y el producto son las transformaciones que se operan a nivel individual. El objetivo central del aprendizaje queda definido en el plano individual, como proceso de apropiación de conocimientos científicos, reconstrucción personal del conocimiento socialmente acumulado y que transcurre en condiciones de orientación e interacción, lo que de hecho ejerce una influencia desarrolladora en la zona de desarrollo próximo de cada sujeto individual de aprendizaje.

Una perspectiva diferente - que corresponde a nuestra propuesta – nos conduce al análisis del grupo como sujeto de la actividad, al que le corresponde un lugar diferente en la estructura de la actividad y en la dinámica de su funcionamiento, desde donde se potencia la influencia del grupo como espacio de construcción y reconstrucción de la subjetividad.

Esta perspectiva corresponde al denominado trabajo con el grupo o desde el grupo, y que en nuestra propuesta abordamos con el término de aprendizaje grupal, en el cual el sujeto individual no se diluye y el proceso personal de apropiación de lo real no desaparece, sino que se articula a un sistema más amplio, complejo y con nuevas perspectivas desarrolladoras.

El objetivo central del aprendizaje no se limita al plano individual sino que se extiende al plano grupal, los que se articulan en una unidad en la que se interpenetran mutuamente.

Partiendo de estos criterios podríamos definir el aprendizaje grupal como actividad grupal y proceso individual de apropiación, construcción y reconstrucción de la experiencia, de la red vincular social de la cual el sujeto participa y es su activo creador y en el cual las modificaciones mutuamente determinantes sujeto individual – sujeto grupal actúan como condición y resultado de las transformaciones en el plano individual y grupal.

En el plano grupal las transformaciones no solo se operan a nivel de lo manifiesto, de los comportamientos observables en el grupo, sino a nivel psicológico, en la conversión del grupo en una comunidad psicológica, en sujeto de la actividad y el establecimiento de mecanismos de autorregulación grupal, lo que permite lograr una mayor efectividad de la actividad de aprendizaje y potencializar la influencia del grupo como agente social de cambio en el crecimiento personal de cada uno de sus miembros y en el crecimiento grupal.

En el plano individual, como resultado de la síntesis a nivel grupal, las transformaciones abarcan a toda la personalidad, en tanto la propia estructura de la actividad grupal y la complejidad y diversidad del sistema de relaciones en que participa el individuo determinan la activación, actualización de los procesos, funciones ya maduras y el desarrollo de los procesos en vías de maduración. En este proceso el sujeto concreto no solo se va configurando, o reconfigurando como personalidad, sino como miembro de determinado grupo, al que le son atribuibles un conjunto de características, normas, valores, comportamientos, que van identificando su pertenencia al grupo.

Este proceso individual de transformación, de crecimiento se "devuelve" al grupo como peculiar y singular aporte de cada uno de los miembros al crecimiento grupal, a partir de sus historias personales y de la historia que van conformando en el nuevo acontecer grupal.

En todo este proceso es posible apreciar la dialéctica grupo - individuo: el grupo instituyente del individuo y el individuo instituyente del grupo, a través del interjuego dinámico de lo individual y lo grupal en el movimiento y desarrollo de la actividad.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje el grupo desde la dinámica de su desarrollo se convierte en agente movilizador, potencializador de los procesos internos en vías de maduración del grupo y de cada uno de sus integrantes.

La comprensión de este proceso solo es posible a partir del análisis del contenido y funcionamiento de la actividad de aprendizaje grupal en su dinámica, de sus elementos estructurales y sus momentos funcionales, donde el grupo como sujeto de la actividad no solo constituye premisa o condición de su realización, sino parte integrante de su movimiento, de su proceso de desarrollo en el cual se va configurando como sujeto y se va reestructurando la actividad. Es en este análisis del grupo como sujeto de la actividad que se revela la relación esencial y la unidad del grupo y la actividad de aprendizaje.

Este análisis se constituye en un importante principio metodológico para la investigación del grupo a través de las transformaciones creadas por el automovimiento de su actividad en el sistema de relaciones interpersonales, donde el grupo no solo constituye un producto del desarrollo de la actividad sino su activo creador.

La formación de un grupo, su constitución como fenómeno sociopsicológico, como sujeto grupal, solo puede ser comprendida a partir de la investigación de la dinámica de su desarrollo, del movimiento de sus procesos que en su reorganización y reestructuración van configurando el cambio y la aparición de nuevas estructuras, que resultan imposible reducir a alguno de sus procesos componentes o a la suma de los mismos.

Retomando las palabras de Vigotsky, consideramos que la introducción de la categoría

desarrollo en el análisis de este fenómeno no solo constituye una exigencia fundamental del método dialéctico, sino que nos permite abarcar en la investigación el proceso de desarrollo en todas sus fases y cambios, descubrir su naturaleza y esencia (L.S. Vigotsky, 1987).

En el análisis del aprendizaje grupal partimos de la consideración del grupo como sujeto de la actividad de aprendizaje, es el grupo quien actúa sobre el fragmento de la realidad que se aprehende o transforma, a través de la coparticipación del objeto, el que se presenta en la diversidad de sus relaciones.

En los momentos iniciales de la vida de un grupo, este aparece como un conjunto de personas reunidas para la realización de determinada actividad o establecido a partir de determinados criterios externos. Este conjunto de personas solo constituye potencialmente un grupo. El proceso de su conversión en sujeto de la actividad constituye un proceso prolongado, que atraviesa por diferentes etapas en su desarrollo, cada una de las cuales posee una estructura determinada.

El carácter dinámico de la relación grupalidad - medio social caracteriza las transformaciones cualitativas de unas formas en otras, las diferentes etapas en el desarrollo del grupo desde su génesis como conjunto indiscriminado de personas hasta su constitución como comunidad psicológica, como sujeto grupal.

Es a partir de la actividad, como condición de existencia, y a través de su movimiento, de su desarrollo en el sistema de relaciones, de interacción y comunicación que se establece entre los integrantes, que el grupo se va constituyendo como sujeto de la actividad, en cuya esfera se organiza y enriquece la propia actividad.

#### **Estructura de la actividad de aprendizaje grupal**

El análisis de los elementos estructurales de la actividad grupal y las transiciones entre los mismos engendradas por la dinámica de su desarrollo, permiten profundizar en su contenido psicológico.

El **sujeto grupal** de la actividad, quien realiza el conjunto de acciones sobre el objeto, lo constituye el grupo, identificado y diferenciado por determinadas características psicológicas, formas de pensar, sentir y hacer.

El sujeto individual no "desaparece", sino que se muestra reconfigurado desde su incorporación a la nueva estructura.

La introducción del concepto de sujeto grupal incorpora importantes cambios al análisis de los demás elementos de la estructura.

El **objeto de la actividad**, como fragmento de la realidad a aprehender o transformar, está constituido por los conocimientos y habilidades a asimilar y el sistema de relaciones, de vínculos en el que dicho objeto se encuentra. Sistema de relaciones que abarca las relaciones de cada participante con el objeto y de estos participantes entre sí. Una

característica peculiar del objeto es su carácter compartido, común.

El objeto constituye un medio a través del cual se operan las transformaciones en el sujeto individual y grupal.

El **objetivo de la actividad**, como el resultado o propósito a lograr, abarca las transformaciones en el sujeto individual y en el sujeto grupal. A nivel individual las transformaciones se refieren a toda la personalidad, al enriquecimiento de su mundo interno a través de la internalización de la trama vincular en que desarrolla su actividad, influyendo además en su identificación y diferenciación como miembro del grupo. A nivel grupal las transformaciones están referidas a la conversión del grupo en sí en grupo para sí en sujeto grupal. Los nexos y relaciones entre los participantes no solo constituyen una condición o premisa de la acción sobre el objeto, sino que se convierten en un resultado de la actividad, en un producto de la misma.

Los **procedimientos** constituyen el sistema de acciones y operaciones que permiten transformar el objeto en un producto subjetivo, ciclos sucesivos de acciones externas e internas, que en el plano externo tienen el carácter de acciones conjuntas recíprocas.

Los **medios** tanto materiales como psicológicos de los que se dispone para realizar la actividad grupal. La actividad grupal impone determinadas exigencias materiales para su ejecución como por ejemplo condiciones de espacio, tiempo, disponibilidad de materiales, etc. Los medios psicológicos se refieren al conjunto de conocimientos, experiencias, estrategias de aprendizaje, modos de actuar, formas de relación, habilidades para trabajar en grupo de las que dispone el grupo como sujeto y cada uno de sus miembros para orientarse y realizar la actividad.

El **producto o resultado** logrado como síntesis de las relaciones, de la interacción recíproca entre los participantes sobre la base de la organización de la actividad, es la constitución del grupo en sujeto de la actividad y el crecimiento personal de cada uno de sus miembros.

El análisis presentado no constituye una propuesta acabada, es solo una aproximación inicial a la estructura general de la actividad de aprendizaje grupal. En este intento, sin embargo, es posible superar algunas deficiencias de otras propuestas, que se centran en el análisis del grupo como medio o condición de realización de la actividad de aprendizaje de un sujeto individual, o aquellas en que se diluye la relación esencial del sujeto (grupo) con la actividad, lo que no permite revelar la dinámica interna del proceso de configuración del grupo como sujeto de la actividad, a través del cual se dan las transformaciones recíprocas sujeto – objeto.

En nuestra propuesta a partir del análisis de todos los elementos de la estructura de la actividad hemos

pretendido mantener la unidad del aprendizaje grupal como proceso, el que en su movimiento permite que el grupo se desarrolle y que la actividad se organice.

#### **Momentos funcionales de la actividad de aprendizaje grupal**

La actividad de aprendizaje (y toda actividad humana) se realiza a través de un conjunto de acciones que se estructuran en ciclos concatenados de forma secuencial, en cada uno de los cuales se distinguen cuatro acciones fundamentales, que revelan el funcionamiento de la actividad en su dinámica: orientación y planificación; realización de la acción; regulación de la acción y el momento final de comprobación o ajuste.

Es precisamente a través de la dinámica de estos momentos funcionales que se explica como ocurre el desarrollo, la transformación del objeto en un producto subjetivo.

En el análisis de los momentos funcionales de la actividad de aprendizaje grupal se incorpora la dinámica del sistema de relaciones en que se realiza la actividad.

La **orientación** en la situación parte de los esquemas de referencia de los que dispone el sujeto para abordar el objeto. Cada individuo se enfrenta a una nueva situación de aprendizaje con esquemas referenciales estructurados en experiencias anteriores que le permiten orientarse en las nuevas condiciones.

En la situación grupal de aprendizaje cada integrante es portador de esquemas referenciales individuales lo que determina una gran asimetría entre los mismos en el momento inicial del proceso. Esta gran diversidad referencial genera una fuerte tensión psicológica entre los participantes (Petrovsky, Liaudis, Lomov), identificada por otros autores como el momento de la pretarea, momento confusional, de indiscriminación.

Este momento de tensión psicológica ante la tarea, vivenciado desde el individuo y el grupo como contradicción entre lo nuevo y lo viejo, como confrontación de esquemas referenciales diversos, puede “dilatarse” el proceso si no es adecuadamente abordado. Ello exige que este momento de ansiedad sea “trabajado” desde la orientación del profesor, brindándole al grupo herramientas que le permitan superarlo.

A través de la relación entre los miembros, del diálogo grupal, de la interacción y la tarea compartida (E. Pichón Rivière, 1980), se va construyendo un marco referencial común que orienta para la acción y posibilita su planificación futura.

En este contexto se intercambian experiencias, conocimientos, actitudes, valores, sentimientos, en los términos vigotskianos diríamos que se produce el intercambio de signos, de los que cada miembro del grupo es portador como parte de su historia personal (histórica y socialmente condicionada).

Pero en el desarrollo de las relaciones intragrupalas que se establecen durante el proceso de la actividad conjunta, no solo se intercambian signos sino que se van creando y construyendo nuevos nexos, se van negociando significados, recreando los ya existentes, lo que no solo influye en el sujeto, en el desarrollo, perfeccionamiento y transformación de los esquemas instaurados, sino que implica además la configuración en el grupo de un esquema propio, que como importante característica psicológica del mismo se va convirtiendo en mecanismo psicológico regulador de su funcionamiento.

La adecuación de este esquema al objeto determina en gran medida la calidad de la actividad, por lo que el mismo debe corresponderse a las características del objeto incluido en todo el sistema de relaciones, lo que implica la elaboración de un esquema de orientación dirigido a actuar de forma conjunta sobre el objeto.

La proyección de la acción en un plano interno, individual, como imagen de la tarea a ejecutar constituye una síntesis de la integración lograda en el plano externo.

El momento de la orientación abarca no solo los instrumentos, informaciones, conocimientos, estrategias de las que dispone el grupo y cada uno de sus miembros para enfrentar la realidad, lo que está directamente asociado al cómo, al modo de acción sobre el objeto, sino que incluye además el para qué, el "sentido razonable" que tiene para el sujeto que actúa y que determina su orientación en la actividad.

Es necesario tener en cuenta el momento motivacional de la necesidad, como premisa, punto de partida de toda actividad, que permite orientar al sujeto de forma particular en el proceso.

Siendo la actividad de aprendizaje un proceso formal, externamente planificado, estructurado, con objetivos preestablecidos y objetos predeterminados, resulta imprescindible en los momentos iniciales profundizar en estos aspectos orientadores de carácter motivacional.

En estas condiciones las necesidades, en la mayoría de los casos, no tienen un carácter regulador de la actividad, no son conscientes para los individuos o aparecen desvinculadas al contenido mismo de la actividad. El objeto, aparece como distante, externamente impuesto, lo que no conduce de manera consciente, regulada al logro del objetivo.

Todo ello supone, en primer lugar, la toma de conciencia de las necesidades, tanto a nivel individual como grupal, y su objetivación a través del objeto que las satisface, lo que es posible a partir de las acciones conjuntas. Es a partir de la "identificación" del objeto, de su toma de conciencia, que la necesidad adquiere su fuerza reguladora, orientadora de la actividad, convirtiéndose en motivo que orienta y dirige la actividad hacia el logro del objetivo.

En el aprendizaje grupal este momento además de ser decisivo, adquiere cierta complejidad pues no

solo se trata de la toma de conciencia a nivel individual y grupal de la necesidad de aprender, sino de aprender a partir de la coparticipación del objeto, lo que es posible lograr a través del carácter conjunto de las tareas, donde el otro (el grupo) se va mostrando como parte del proceso de aprendizaje y uno de sus productos esenciales.

Es en esta unidad del para qué (motivacional) y el cómo (cognoscitivo), que el momento de orientación adquiere su verdadero valor como regulador y orientador del proceso.

La importancia del momento de la orientación en el proceso de aprendizaje ha sido desestimada o insuficientemente trabajada en otras propuestas (por ejemplo en el grupo operativo) lo que ocasiona dificultades en la planificación de la tarea y la aparición de reacciones afectivas de frustración, angustia, ansiedad, que se presentan como obstáculos para el aprendizaje.

El segundo **momento de ejecución** de la acción de acuerdo a lo planificado, supone actuar sobre el objeto (y las relaciones) de manera conjunta, es decir, el objeto puede ser aprehendido y transformado a partir de la interacción de los miembros del grupo. Ello supone momentos de acción individual sobre el objeto, pero solo en la relación con los otros puede ser aprehendido en su integridad. La ejecución de la acción implica el tránsito de la misma de uno a otro plano de su realización, del externo al interno y viceversa, en el que la acción se va transformando y el objeto se va convirtiendo en un producto subjetivo.

La acción sobre el objeto enriquece y amplía la esfera motivacional, apareciendo nuevos motivos reguladores de la actividad. En este tránsito el sujeto individual y grupal no solo se apropian de modos de acción sobre el objeto sino también de modos de interacción, de dominio de la conducta propia y ajena, de modos de regulación. El objeto en relación amplía las posibilidades de satisfacción de las necesidades individuales y grupales, enriqueciendo su mundo espiritual.

El **momento de regulación** permite determinar la correspondencia de lo proyectado, lo planificado con el proceso de su ejecución, identificando los errores y obstáculos que se van presentando, además de controlar la coincidencia del resultado logrado, del producto final con el objetivo previsto. Implica el análisis del proceso conjunto, grupal de realización de la acción en el plano externo y su tránsito al plano interno y el control de las transformaciones que se operan a nivel individual y del grupo, para lo cual es necesario que los participantes cuenten con criterios o indicadores que le permitan valorar el proceso grupal de acción sobre el objeto real y su tránsito al plano mental.

De esta forma en los momentos de control y regulación del proceso no resulta suficiente determinar las características del producto logrado, en términos de la calidad del conocimiento alcanzado, de las acciones logradas, sino también

del lugar que el mismo va ocupando en la conciencia del sujeto, el sentido que tiene para sí, lo que remite no solo al análisis de la esfera de las significaciones sino también a la esfera de los sentidos. Es igualmente importante el análisis del proceso inverso, como influye el sentido en la actividad del sujeto.

Esta regulación y control conduce al momento final de **corrección y ajuste** de lo alcanzado con relación a lo proyectado, lo que se concatena con el próximo ciclo de la espiral que va describiendo el proceso de aprendizaje en su movimiento de transformaciones sucesivas en el individuo y en el grupo.

En los momentos de control y corrección del producto logrado, es necesario considerar que no solo debemos tener en cuenta el proceso, la etapa ya concluida, sino los procesos en vías de maduración que constituyen el momento óptimo para el aprendizaje. Precisamente el aprendizaje grupal permite potenciar este desarrollo de los sujetos a partir de las múltiples relaciones que se establecen para el desarrollo de la actividad, por lo que el nuevo ciclo de la espiral debe estar organizado sobre esta zona de desarrollo próximo.

La consideración anterior adquiere determinada especificidad en el aprendizaje grupal. Si nos estamos refiriendo de manera particular al grupo como sujeto de la actividad de aprendizaje resulta entonces necesario determinar la zona de desarrollo próximo del grupo como sujeto, es decir, no es suficiente con la determinación del nivel de desarrollo real del grupo, a lo que apuntan la mayoría de las metódicas desarrolladas, sino que es necesario la determinación del nivel de desarrollo potencial de ese grupo como sujeto de la actividad para abordar el objeto, y ello constituye el momento óptimo para el aprendizaje y en consecuencia el salto del grupo a un nuevo nivel de desarrollo.

Consideramos que siendo el grupo no solo agente cultural de cambio, potencializador y movilizador de los procesos individuales en vías de maduración, sino también sujeto de la actividad, resulta pertinente hablar de una zona de desarrollo próximo grupal, que implicaría la determinación no solo del desarrollo alcanzado por el grupo, sino de sus potencialidades, significaría "halar" el desarrollo del grupo desde sus procesos en vías de maduración.

Hemos definido la zona de desarrollo próximo grupal como la distancia cualitativa, el espacio en cada momento del desarrollo del grupo, entre el dominio a nivel grupal de instrumentos, estrategias para abordar, transformar la realidad y el propio comportamiento grupal, y el dominio compartido en el grupo de nuevos instrumentos y estrategias que existen como potencialidad en la relación con otro.

Es esta diferencia entre el dominio grupal y el dominio compartido el espacio óptimo para la influencia desarrolladora del otro sobre el grupo, donde el otro aparece configurado desde la propia riqueza espiritual de cada uno de los miembros del

grupo y desde la función de orientación y dirección del profesor en su rol de coordinador del grupo.

El grupo se va desarrollando en la medida que se apropia, internaliza instrumentos, signos, herramientas que le permiten dominar la realidad y su funcionamiento interno, lo que depende no solo del grado de desarrollo alcanzado sino del grado de desarrollo potencial, lo que realmente permite que estos recursos sociales y culturales puedan ser incorporados.

Este análisis constituye un importante aporte teórico y metodológico en el replanteamiento del aprendizaje grupal, orientándonos hacia la necesidad de partir no solo del desarrollo actual del grupo (los ciclos ya concluidos), sino de los procesos en vías de maduración, donde se descubren e identifican las reales potencialidades del grupo.

Los diferentes ciclos en la dinámica del desarrollo de la actividad van describiendo el tránsito de la acción sobre el objeto desde el plano externo al plano interno, mental, descrito por P. Ya. Galperin en su teoría de la formación por etapas de las acciones mentales.

Siguiendo esta teoría el proceso de enseñanza ha sido instrumentado en diversas experiencias a través de un conjunto de tareas docentes elaboradas por el profesor que permitan al alumno transitar por las diferentes etapas y cumplir los objetivos previstos.

De esta forma el proceso de enseñanza aprendizaje constituye una actividad externamente condicionada, organizada y estructurada que responde a objetivos preestablecidos. Siguiendo este análisis el alumno desarrolla un conjunto de acciones externamente pautadas, sobre un objeto externamente determinado y dirige su actividad hacia un objetivo también externamente planificado. En este recorrido desde lo externo el carácter activo del sujeto se reduce a su actuación sobre el objeto, sin tener en cuenta otros elementos que le confieren sentido a la actividad.

Leontiev en su teoría afirma que estamos en presencia de una actividad cuando se establece una coincidencia entre el motivo que nos impulsa a actuar y el objetivo, hacia donde se dirigen nuestras acciones. Esta afirmación nos conduce a una compleja problemática relacionada con la formación consciente del objetivo, que incorporamos al análisis del aprendizaje grupal y que lo diferencian del enfoque anterior.

Partimos de la consideración del papel rector del objetivo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, su función orientadora de la actividad, por lo que para que el objetivo cumpla esta función no puede ser impuesto desde fuera sino que debe ser establecido y construido de manera conjunta entre el profesor y el grupo.

Si bien el objetivo, como señala Leontiev, existe en determinadas condiciones externas su delimitación y la toma de conciencia del mismo

aparece mediada por las condiciones internas del sujeto: motivos, intereses, estrategias de las que dispone, etc.

En la actividad de aprendizaje la toma de conciencia del objetivo supone en principio la existencia de la necesidad de aprender, la vivencia en el sujeto de esa necesidad y la toma de conciencia del objeto que la satisface, lo que lo conduce al establecimiento del objetivo para su logro o a la aceptación del objetivo previsto externamente, convirtiéndose en objetivo para sí, a través de las acciones realizadoras de la actividad.

Esta toma de conciencia no se garantiza con la simple explicación, al inicio de un curso o de determinado tema, de los objetivos a alcanzar formulados en términos de tareas, sino que es necesario que durante todo el proceso el estudiante vaya descubriendo, reformulando, tomando conciencia de sus necesidades, del sentido de las acciones que realiza, lo que va confiriendo determinada direccionalidad hacia el logro del objetivo.

Este descubrimiento y reformulación no transcurre de forma azarosa, lo que haría demasiado prolongado el proceso o quedaría a la simple espontaneidad. Ello precisa de una adecuada planificación y orientación por el profesor o coordinador del grupo, donde es importante que se mantenga la "vivencia" del descubrimiento.

Un importante momento en este proceso lo constituye el diagnóstico por el profesor de las necesidades de aprendizaje, las que como señalamos pueden aparecer poco diferenciadas y desvinculadas del contenido mismo de la actividad, sin embargo algo que si es común a todas ellas es su carácter personal, individual, lo que les confiere determinada fuerza como premisa, punto de partida de la actividad.

¿Qué implica exactamente el hecho de que la necesidad constituye el punto de partida, la premisa de toda actividad? En primer lugar nos advierte que si no hay necesidad no hay actividad, por lo que resulta imprescindible que esta exista o se tome conciencia de ella, y en segundo lugar que la actividad se debe estructurar de forma tal que posibilite la satisfacción de la necesidad, su encuentro con el objeto que la satisface.

Ello impone al profesor determinadas exigencias en la planificación y orientación de la actividad de aprendizaje. Una primera referida al conjunto de tareas a realizar y la forma de presentación del objeto que deben ir mostrando la "posibilidad" de satisfacción de estas necesidades.

Se requiere ubicar al objeto dentro del sistema de relaciones que permita revelar no solo su contenido y valor social, sino sus implicaciones desde el punto de vista personal, lo que implica presentar el objeto en sus relaciones con otros objetos, con el contexto histórico de su surgimiento y desarrollo, con el contexto actual, con experiencias pasadas, presentes y futuras, y en su relación con otros sujetos.

Como segunda exigencia es necesario considerar que debemos partir no solo de las necesidades existentes en los sujetos, sino de sus potencialidades afectivas, partir de su zona de desarrollo próximo en esta esfera. Las acciones y objetivos no solo deben reforzar las necesidades ya existentes, sino "abrir el camino" para el desarrollo de nuevas necesidades, motivos, intereses.

Las experiencias de contacto, las relaciones con otros sujetos en la apropiación del objeto, en su transformación en producto subjetivo, enriquecen el mundo espiritual de cada sujeto. En la dinámica de estas relaciones no solo se intercambian informaciones, conceptos, conocimientos, sino también sentimientos, actitudes, valores, intereses vinculados directamente al objeto, así como a otras esferas de la realidad.

El análisis a nivel del grupo como sujeto de la actividad implica una mayor complejidad, que de hecho supone la reconsideración anterior en el plano individual.

La constitución inicial de un grupo de aprendizaje está condicionada de forma objetiva por el tipo de actividad que realiza: el aprendizaje, lo que por sí solo no garantiza su conversión en un grupo psicológico.

Un primer momento en este proceso de formación de objetivos, y por ello decíamos que supone el plano individual, es la diferenciación de cada uno de los miembros del grupo como sujeto de la actividad, es decir, el reconocimiento de sus necesidades, motivos, estrategias de las que dispone para abordar el objeto, la toma de conciencia del objeto que satisface su necesidad y la delimitación del objetivo. Solo sobre la base de este reconocimiento en el plano individual es posible pasar a un segundo momento de reconocimiento de la comunidad que existe entre los diferentes miembros con relación a sus necesidades, al carácter común y compartido del objeto, que los conduce a un objetivo común.

En este reconocimiento a nivel del grupo es importante que los miembros reconozcan la necesidad de abordar el objeto a través de acciones recíprocas que se van estructurando durante la actividad en determinado sistema de relaciones. De hecho no es solo suficiente revelar el carácter necesario de la relación con el otro sino también el carácter de condición inherente al propio objeto.

Este análisis nos permite establecer que la actividad de aprendizaje grupal no solo responde a la lógica del objeto, sino a la lógica del objeto en relación. Es en este sistema de relaciones en las que el objeto se inscribe, que se organiza y estructura la actividad, no solo a partir de las relaciones internas que se descubren entre las diferentes propiedades y características de los objetos del mundo externo, sino también de las relaciones que establece cada sujeto individual con el objeto y las relaciones que establecen los miembros del grupo entre sí para abordar a través de la actividad grupal el objeto.

En este proceso de reconocimiento el grupo va desarrollando un esquema referencial común que lo orienta para la acción conjunta sobre el objeto y el establecimiento de una planificación. A partir de esta acción conjunta sobre el objeto, se van instaurando determinadas estrategias comunes, compartidas de abordar lo real, de interpretarlo, valorarlo y sentirlo, es decir, se va conformando determinada forma peculiar de pensar, hacer y sentir, en cuya esfera se va reorganizando y reestructurando la actividad del grupo y el sistema de relaciones.

Esta forma peculiar, cualitativamente superior de abordar el objeto para su transformación en un producto del grupo, constituye lo que diferentes autores han denominado personalidad de grupo, comunidad psicológica, conciencia grupal, y que revela la formación del grupo en su sentido psicológico, su constitución en sujeto de la actividad, en sujeto grupal.

Todo este proceso a nivel grupal puede resumirse en los siguientes pasos o momentos fundamentales:

- Reconocimiento a nivel individual de las necesidades de aprendizaje.
- Reconocimiento de la relación con el otro como medio para el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Reconocimiento por los diferentes miembros del grupo de la comunidad existente con relación a las necesidades, el carácter compartido y común del objeto que los orienta a un objetivo común.
- Establecimiento de un esquema referencial común que los orienta para la acción.
- Establecimiento del "sentido común" de la actividad.
- Constitución y desarrollo del grupo como un objetivo en sí mismo.

## CONCLUSIONES

En el análisis del funcionamiento de la actividad de aprendizaje grupal hemos presentado el movimiento de sus componentes desde la lógica de la actividad y el sistema de relaciones en que se realiza, como proceso de transformaciones mutuas entre el sujeto y el objeto, donde se expresan importantes dependencias y determinaciones, tanto en su estructura como en su dinámica específica. Se destaca la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, así como el interjuego dinámico que se establece entre

el plano individual y grupal, en el cual el sujeto concreto se va reconfigurando como personalidad y el grupo se va consolidando como sujeto grupal.

En esta propuesta hemos enfatizado el papel activo del sujeto (individual y grupal), implícito en todo el movimiento de la actividad a través de sus necesidades, motivos, objetivos, conocimientos, estrategias de aprendizaje, modos de acción y relación. Todo ello permite superar otras propuestas donde el sujeto aparece solo como premisa de la actividad, como simple ejecutor, el que se diluye en su movimiento y se abstrae del sistema de relaciones en el cual desarrolla su actividad.

Los principales resultados del análisis de la actividad de aprendizaje grupal pueden ser resumidos en los siguientes aspectos:

- El análisis de la estructura de la actividad permite revelar la unidad del aprendizaje grupal como proceso, el que en su movimiento permite que el grupo se desarrolle y la actividad se organice.
- En la actividad de aprendizaje grupal, el grupo desde la dinámica de su desarrollo se convierte en agente movilizador, potencializador de los procesos internos en vías de maduración del grupo y de cada uno de sus integrantes.
- El análisis de la estructura y la dinámica del funcionamiento de la actividad de aprendizaje grupal muestra el movimiento de sus componentes como proceso de transformaciones mutuas sujeto — objeto, en el cual el sujeto concreto se va reconfigurando como personalidad y el grupo se va consolidando como sujeto grupal.
- La actividad de aprendizaje grupal constituye una compleja integridad dinámica, en la que la relación aprendizaje –sujeto grupal se revela como movimiento a través de una serie de planos, como pasaje de un plano a otro (externo – interno, sujeto – objeto, individuo – grupo).
- La propuesta teórica elaborada nos sitúa en una perspectiva diferente en la comprensión del fenómeno grupal en la enseñanza, lo que impone nuevos retos en la reorganización y reestructuración del proceso, de las condiciones (sistema de relaciones, tipos de actividad) en que se realiza, de modo tal que se propicie el despliegue máximo de las potencialidades del estudiante y el grupo y con ello su elevación a un nivel superior de desarrollo.

## REFERENCIAS

Pichón Riviere, E (1980): **Del psicoanálisis a la Psicología Social: El proceso grupal**. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

Vigotsky, L.S (1987): **Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores**. Editorial Científico Técnica, La Habana.